

PROCEDIMIENTO PARA LAS EVALUACIONES DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE

PERIODO ESCOLAR: Enero – Junio 2017

Estimado(a) profesor(a):

Muy atentamente, le solicitamos seguir los siguientes pasos para optimizar nuestras funciones académicas en la aplicación de las evaluaciones parciales.

1. El profesora puede dosificar y programar sus instrumentos de evaluación en las sesiones que el considere necesaria para su Unidad de Aprendizaje (**con apego al programa y utilizando el formato de “encabezado de exámenes” IT-7-ACM-04-R01**) Revisión No 8 Vigencia: A partir del 25 de Julio del 2014.
2. Pasar al Departamento de la Secretaría de Carrera con el coordinador correspondiente, para registrar los formatos de las evaluaciones y/o extraordinarias.
3. En evaluaciones extraordinarias, corroborar con los estudiantes que no exista algún empalme de horarios de evaluaciones, en caso de que se presentara, regresar al Departamento de Prefectura para hacer el cambio de hora (**NO DE DIA**).
4. Entregar en el departamento de la Secretaría de la Carrera, 2 semanas antes, de la programación sus instrumentos de evaluación:
 - a) La (s) propuesta (s) de evaluaciones (es) de 1º y 2º parcial y extraordinarios, de la (s) unidad de aprendizaje (s) que imparte, para su **autorización y reproducción**.
 - b) Si la evaluación es atreves de un examen indicar al reverso: Nº de copias, tipo de examen Nº de hojas (1,2 o 3), día y hora de su aplicación.
 - c) Ultimo día para entregar dicho documento, para evaluaciones de medio curso: es en la semana 9, para evaluaciones final: es en la semana 16 y evaluaciones extraordinarias: es en la semana 19.
5. Recoger las copias del (los) examen(es) en la Secretaría de la Carrera, por lo menos una hora antes de su aplicación, dejando un ejemplar como evidencia.
6. Reportarse en Prefectura y/ o digitalizar huella antes y después de la aplicación del examen.
7. Entregar a la Secretaría de la Carrera **una semana** después de la aplicación de exámenes, y/o evaluación lo siguiente:
 - Para primer parcial:**
 - **1 ejemplares evaluados sin importar la calificación que haya obtenido el estudiante.**
 - **Examen con respuestas**
 - **Hoja de control de resultados de primer parcial (IT-7-ACM-04-R06) Revisión No 8 Vigencia: A partir del 25 de Julio del 2014.**
 - **Lista de Asistencia.**
 - **Instrumento de Evaluación Físico o Digitalizado**
 - Para segundo parcial y extraordinarios:**
 - **1 ejemplares evaluados sin importar la calificación que haya obtenido el estudiante.**
 - **Examen con respuestas**
 - **Hoja de control de evaluaciones (IT-7-ACM-04-R06) para unidades de aprendizaje prácticas, Revisión No 8 Vigencia: A partir del 25 de Julio del 2014.**
 - **Lista de Asistencia**
 - **Instrumento de Evaluación Físico o Digitalizado**

SECRETARÍA DE ARQUITECTURA